CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES
25 JUL 2018 10:34:15
Entrada 96998

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35165 **22/06/2018** **93005**

AUTOR/A: ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

RESPUESTA:

Las relaciones bilaterales entre España y Marruecos son excelentes en todos los ámbitos y se basan en el diálogo, el respeto y el entendimiento mutuo. La cooperación en el ámbito migratorio es particularmente rica e intensa, siendo considerada modélica debido al alto nivel de institucionalización de la misma, su enfoque integral del fenómeno migratorio y su efectividad.

En el trascurso de los respectivos encuentros recientes del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y del Ministro de Interior con las autoridades marroquíes en Rabat se ha podido constatar el compromiso compartido de seguir desarrollando la cooperación en este ámbito así como el conjunto de una relación bilateral que es considerada estratégica por ambas partes.

Madrid, 24 de julio de 2018